

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes
Fuera: trimestre
Número suelto 5 céntimos

Martes 28 de Agosto de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.301

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista

E. González Rubio
Cea. Sañche 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrizo, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Ocho-vros.—Baños medicinales de mar-Arcoada, Ontanada, Ledesma, Ar-chena, Caidas de Besaya, Hermá-da, Fuente Viego y demás manan-tiales.

Los billetes y abonos pueden to-marse en la FARMACIA DEL DO-CTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

MUSEO DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 25
PALENCIA

Motocicletas Indian

Triunfan en todos los Concursos.
Representante EXCLUSIVO para
Palencia y su provincia. J. ANTONIO
DORRONSORO Ingeniero. Cea. pla-
ca, 2, Teléfono, 27.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Se vende

Coche forma Lardó, construcción moderna, seminuevo. Informarán, calle mayor principal, número 8.

CUENTOS DE LOS MARTES

LA HIJITA

Devoré con la vista la carta y las lágrimas regaron aquellos divinos plieguecillos por los que había pasado la mano breve y blanca de ensueño de Leonor, y llegó un momento en que la emoción embargó de tal manera que poniendo lágrimas copiosas en sus ojos, le impidió leer.

Secólas con el dorso de la mano y comanó a releerla, era tierna, dulce, sentimental, listada por el amor de su esposa y a la terminación como venturosa postdata unos garapatos en que su hija balbuceaba unas frases incoherentes.

Beó aquellas letras en un transporte de éxtasis.
Luego pensó en aquella separación cruenta y dolorosa.

No eran las leguas las que le separaban del hogar, era la guerra, el honor, barrera infranqueable que no podía cruzar sin men-ta.

¡Pobre Leonor! qué triste y sola debía de sentirse en lo que fue nido de sus amores y su hijita... su hijita debía de estar adorable con sus bucles rizados cayendo sobre los hombros, con sus labios frescos y sonrosados y sus ojos dulces de mano mirar.

—¡Papá! ¡Papá!... ¡No te vayas! ¡No nos dejes exclamaba, la tarde, da la separación viendo a su madre, anegada en llanto, viéndole a él mismo que no podía contener las lágrimas.

Ahora habría crecido, su tez sería como los pétalos de una rosa purpúrea, sus albos dientecillos una sarta de perlas finísimas, su vasacilla infantil un chorro melodioso.

Y el soldado se enjugó una lágrima.
Ya amanecía; el alba tendía en el horizonte un lívido manto de plata y el oriente se incendiaba con tornasolados fulgores.

En las trincheras se destacaban envueltos en la semipenumbra los centinelas avizorantes y él, inmóvil, bajo la parda manta, crispadas las manos sobre el angosto cañón del fusil, pensaba: en su hijita, siempre en su hijita tierna, inocente, cariñosa,

Y Leonor la esposa buena y santa...
Como un abejorro trágico y gigantesco zumbó en sus oídos una granada que con sordo estrépito se hundió en la tierra. Luego un estallido tonante, formidable; alaridos de ira y angustia; alarma, los soldados agazapados, arrastrando sus armas sobre el fango de la trinchera corrian a sus puestos.

Después los spranell caían como en lluvia copiosa y en la lejanía los cañones entonaban una monorrítmica sonata de apocalipsis.

Y él, pensando en su Leonor, en su hijita, lejos el pensamiento de la guerra, instintivamente dió un paso atrás, con el terror pintado en el rostro y corrió, corrió como una mujer hasta que una voz le inmovilizó.

—¡Cobardet!—había sonado tonante, sobreponiéndose al fragor del combate.

Y él recibió el insulto en pleno rostro, ya no pensó en Leonor, en su hijita, se secó rabioso una lágrima, estrujó la carta. loco, fuera de sí, desatentado, corrió a la trinchera; a gatas trabajosamente ascendió a la cuspide que formaba el parapeto de tierra, arrojó con ira su fusil e impávido, estóico se cruzó de brazos, erguida la cabeza en gesto de supremo desafío.

Las balas, pasaban silbando con chasquidos de besos trágicos de muerte.

—¿Qué haces? ¡insensato!—le gritaban llenos de estupor sus compañeros.

Y él seguía impertérrito, solemne, erguida la cabeza en un gesto gallardo y arrogante.

De pronto cayó rodando por el talud a la trinchera, precipitándose sobre él; tenía tres balazos en el pecho, y en la mano crispada en convulsión titánica, apretujaba un papel manchado de sangre y aún se leían las letras rudimentarias y toscas en que el cariño de la hija escribía: Ven, ven pronto, mamita está muy triste y yo quiero que vengas para que...

J. Pinto Maestro

CARTA DE MADRID

Agosto 27

Sr. Director:
Lo que está sucediendo con la sumaria instruida en Sabadell con motivo de los recientes sucesos en la que se confirmaba estaba condenado a muerte un sujeto llamado Sanfeliú, prueba una vez más la serenidad de los tribunales militares, ajenos a la menor intención de extremar la nota represiva. No tiene otra intención puesta al servicio de la justicia, sino la de sentir grandes escrúpulos para no caer en injusticia.

La causa que vino a Madrid para ser vista por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha sido hoy devuelta a Barcelona para ser repuesta a estado de sumario ordinario en vista de que venía con disconformidad en el seno del consejo de guerra, con un voto particular del presidente de dicho consejo y de uno de sus vocales y además con disconformidad de la sentencia del auditor general de la región y del capitán general de la misma.

Esta conducta del ejército está siendo muy aplaudida por las gentes sensatas y liberales que no sienten ni pueden sentir ansias de sangre y de que las ideas sean castigadas con puños de crueldad. Con este sistema se logrará fácilmente reintegrar la paz turbada estos días a los espíritus.

Es excelente la impresión que causa el hecho de que en los pocos casos en

que ya se van conociendo los fallos de los tribunales militares, domine una simpática nota de benevolencia, de criterio, en la aplicación del rigor de la ley.

Coincide con esto el lamentable espectáculo que algunos diarios vienen dando pidiendo rigor represivo a posteriori, cosa que a toda conciencia honrada y libre repugna. Y se ha comentado extraordinariamente que hasta algún periódico de significación liberal haya hecho pujos de tiranuelo publicando recientemente un artículo en que se abogaba porque hubiera una dura sanción de fusilamientos.

Afortunadamente parece que en las altas esferas, como en los jueces militares, impera un criterio liberal de no extremar el rigor de la ley.

Así se tranquilizará mejor y más pronto el espíritu público y llegaremos antes a la unidad de opinión que precisa en estos momentos, que deben y pueden ser de redención para España, y que si no se aprovecharan bien para esa santa obra, serían precursores del desastre definitivo del país.

Otra vez los parlamentarios de la Asamblea dan señales de vida.

El señor Abadell ha circulado a todos los que asistieron a la reunión del 19 de Julio una carta expresando que las comisiones nombradas redoblaran su actividad para despachar las peticiones que les encomendaron y que tan pronto como lo permitan las circunstancias se dará cita para la nueva reunión del pleno en que se habrá de debatir sobre ellas.

La impresión que esto produce es de indiferencia, porque después de cuanto aconteció con posterioridad a la asamblea se estima que esta queda muerta desde el instante en que han surgido diferencias entre los regionalistas y el señor Lerroux, declarando éstos que ninguna intervención han tenido en el movimiento revolucionario y que no dieron poderes para organizar semejante cosa ni al diputado jefe de los radicales ni a nadie ni jamás hubieran contribuido a movimiento semejante.

No se cree que en estas condiciones quepa atribuir a la futura actuación de la asamblea una importancia casi ni relativa. Los sucesos recientes han cambiado notoriamente la situación de las cosas y ahora van por cauces distintos a los que antes de la revuelta llevaban.

La situación de las fuerzas que acudieron a aquella asamblea han cambiado de entonces acá lo suficiente para que la asamblea pueda considerarse fracasada para lo sucesivo.

Si se hablara de que pronto, cuando se pueda considerar la normalidad totalmente restablecida, habrá cuestión de confianza.

Lo más seguro será, según todos los indicios, la rectificación de poderes a Dato.

Pero es evidente que los trabajos encaminados a la formación de un gabinete de altura, de concentración monárquica, se están haciendo desde hace días y se continúan con empeño.

Santander es testigo de que se habla mucho de esto y San Sebastián es también teatro de esta labor política, no tan secreta que desde Madrid no haya sido husmeada.

El consejo de Ministros de hoy tendrá interés secreto, porque en el Dato dará su impresión sobre la situación y hará probablemente el anuncio de que cuando el rey venga dentro de algunos días, habrá de plantearse la cuestión política.

Pero el verdadero momento de interés será el de la llegada del soberano para presidir un consejo en que probablemente quedará resuelto el camino a seguir bien la continuación de este gobierno o la formación de uno especial digno por su altura del momento.

Muchos dicen que los gobiernos de concentración son casi siempre de poca vida por las dificultades que ofrece precisamente el estar reunidos hombres de gran personalidad difícilmente entendibles.

Y añaden que en esta ocasión como el gabinete actual ha cumplido sus deberes acertadamente no cabe pensar sino en asistirle de toda la autoridad necesaria para afrontar con recta intención los problemas a resolver en una obra sana, constante y resuelta de buen gobierno.

Este mismo gobierno podría muy bien hacer esa labor, y hasta si necesitara el concurso de las cortes lo tendría de fijo ya que los jefes de los grupos principales de las cámaras se han puesto de parte de Dato ofreciéndole, cuando estalló el movimiento de revuelta, todos sus apoyos comportándose como el patriotismo demanda de ellos.

M.

El censo electoral

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente bando, que por su importancia reproducimos íntegro. Dice así

Don Carlos Martínez de Arcoitia, Licenciado en Derecho, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Junta Local del Censo de Población de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de la instrucción aprobada por R. D. de 23 de Julio próximo pasado para formar el nuevo Censo electoral, ha de procederse, a practicar la inscripción de todos los varones de veinticinco o más años de edad residentes desde hace dos en este Municipio, a todos los cuales advierto que se hallan obligados a llenar el Boletín que al efecto se les entregará, debiendo consignar los datos que en él se piden, sin omitir ninguno, y con arreglo a las circunstancias del individuo el día 1.º de Septiembre próximo, firmándolo el inscripto, y que, en caso de no poderlo llenar y firmar, por no saber o por otra causa justificada, habrán de manifestar al Agente repartidor los datos necesarios para que éste llene el Boletín y lo firme por autorización del interesado, teniendo en cuenta las prevenciones de los siguientes artículos de dicha instrucción:

Número 6 del art. 7.º Publicar un bando y fijarlo en los sitios de costumbre, dando a conocer al vecindario el objeto de la inscripción que va a realizarse, la obligación que tienen todos los varones de veinticinco y más años de edad de llenar el Boletín individual que al efecto se les entregará, en su domicilio, debiendo consignar los datos que en él se piden, sin omitir ninguno y firmarlo, y en caso de no poderlo llenar y firmar por no saber o por otra causa justificada, manifestar al Agente repartidor los datos personales necesarios para que los llene y firme por su autorización.

Art. 10. Los datos de la inscripción se referirán al día 1.º de Septiembre del presente año.

Art. 11. Los Jefes o Cabezas de familia tienen obligación de recibir a los agentes repartidores y de devolver a éstos con los datos precisos los Boletines individuales en los que se inscriban los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan o no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al Agente repartidor para que los consigne en el Boletín.

Art. 12. Todo individuo inscripto en el correspondiente Boletín, debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar o por alguna circunstancia justificada no puede, hará que lo firme con su autorización el agente repartidor. Los jefes de familia autorizarán con

su firma los Boletines de los individuos de la misma temporalmente ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 13. Todos los varones de 25 y más años de edad que lleven cuando menos dos de residencia en el Municipio, sea cualquiera su condición, fuere o categoría, a quien se presente por el agente repartidor el correspondiente Boletín, están obligados a recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y a devolverlo el agente repartido.

Art. 14. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los Boletines, recogerlos y en su caso llenarlos. Los que se negaren a prestar su auxilio a los agentes repartidores, incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 15. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos Boletines no solo los varones de veinticinco o más años de edad, con dos de residencia en el Municipio de sus propias familias, sino también los que se hallen en su casa o establecimiento en calidad de huéspedes o sirvientes, sea con carácter permanente o accidental.

Art. 16. Lo mismo están obligados a hacer los Directores de Seminarios, Colegios, Conventos de Religiosos, Academias y otros establecimientos análogos respecto a los varones de las mencionadas circunstancias que residan más o menos permanentemente en sus establecimientos o domicilios.

Art. 17. Los Directores de Hospitales, Casas de salud, Sanatorios, etcétera, procurarán que se inscriban los varones de veinticinco o más años de edad, con dos de residencia en el término municipal, que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en los Boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan, para poder evitar la duplicación de inscripción.

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Industrial vertido.—Cuando el conocido industrial don Adolfo Winzer, practicando la costumbre que tenía todos los días festivos de salir a dar un paseo en motocicleta, salió de casa, dirigiéndose por la calle de Zamora con rumbo a la carretera de Valladolid.

Al llegar a la glorietta de la plaza de toros, y en el momento de virar para entrar en la carretera ya dicha un niño hallábase tan inmediato a la moto, que el señor Winzer, por no atropellarle, intentó detener el aparato, siendo lanzado a considerable distancia.

Como estuviera después del accidente algunos momentos tendido en el suelo, algunos de los paseantes que se encontraban en aquel lugar se aproximaron y ayudaron a levantarlo, conduciéndole a la caseta de peones camineros, donde se le practicó la primera cura.

JASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Hundimiento de un tablado.—En el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón ha ocurrido un lamentable suceso.

Según las primeras referencias, la colonia veraneante en el referido pueblo había organizado una becerrada.

Para presenciar el festejo se construyó un tablado de madera capaz para unas doscientas personas.

A la hora de empezar la becerrada estaba totalmente ocupado por individuos de la colonia.

LA CIUDAD DE PALENCIA Y EL EJERCITO

Apenas había salido el primer barco se hundió el tablado con gran estrépito, cayendo entre los tabloneros las personas que lo ocupaban.

La confusión que se produjo fué enorme, y los lamentos de quienes habían caído debajo dieron a la escena caracteres de una espantosa catástrofe.

Inmediatamente se organizaron los trabajos necesarios para sacar de entre los tabloneros a los que habían caído debajo, la mayoría de los cuales presentaban heridas y magullamientos.

Entre los más graves estaba el dueño de la fonda de Pozuelo don Juan Zarza, que murió poco después de ser sacado de entre los escombros, a consecuencia de las gravísimas heridas que se produjo.

VASONGADAS

BILBAO.—Dos pescadores desaparecidos.—Del puerto de Ciérvana salieron ayer a pescar en un bote Santiago Mendieta y su hijo Fermín.

Llegó la noche, y como no regresaran a su casa, la familia acudió en su busca, y varias lanchas se hicieron a la mar.

Al fin se encontró la embarcación entre unas rocas; pero sin los pescadores, que han debido desaparecer arrastrados por la corriente.

CATALUÑA

TORTOSA.—Un hijo mata a su padre.—Anoche fué agredido con arma blanca Altabás Buj, de cincuenta y dos años de edad y de oficio pastor.

El autor del hecho resultó ser un hijo de la víctima.

El agresor cuenta diez y nueve años. El crimen fué motivado porque el padre se negó a darle unas cuantas pesetas, imponible de un consumo hecho.

El agresor huyó y no ha sido habido.

GUERRA EUROPEA

Resumen diario de las operaciones

Los franceses han seguido atacando con éxito en la orilla izquierda del Mosa entre la granja de Normont y el bosque de Chau.

Los alemanes han tenido que retroceder su línea de defensa en un frente de 4 kilómetros, con una profundidad de 2. Los bosques de Forres y de Beaumont han caído en poder de las tropas francesas que han rechazado después varios contraataques del enemigo.

La quinta de Guillemont sigue en poder de los ingleses a pesar de los esfuerzos realizados por los alemanes para reconquistarla. Las tropas británicas ensanchan el terreno conquistado en aquel sector.

La conquista del Monte Santo por los italianos libra a Gorizia del fuego enemigo. Se espera como consecuencia de esta victoria, que las tropas italianas se apoderen pronto de los montes San Gabriel y Sampanfeli.

El enemigo sigue cediendo terreno ante la presión de la infantería y el continuo bombardeo de la artillería.

Nada nuevo en el frente oriental, donde los ruso-rumanos mantienen sus posiciones.

Homenaje patriótico

Suscripción pública para demostrar la gratitud debida a la Guardia civil y a la guarnición de esta ciudad por los servicios extraordinarios prestados durante los pasados sucesos.

Cantidades recibidas en EL DIARIO PALENTINO.

| | Pesetas |
|-------------------------|---------|
| D. Teodoro G. Crespo.. | 5 |
| Bugenio Palomino.. | 15 |
| Guillermo M. Azcoitia.. | 50 |
| Manuel Polo.. | 50 |
| Ignacio M. Azcoitia.. | 50 |
| Alberto Martín Adán.. | 15 |
| Leandro Sahagún.. | 5 |

Recaudado por la Asociación de propietarios de fincas urbanas.

Don Domingo Diaz Caneja, 5 pesetas; don Eduardo Gallán, 5; Viuda de Sr. Franco, 2 50; don Isidoro Arroyo, 2; don Marciano García, 2; don Rufino Retuerto, 2; don Macario García, 2; don Pedro García, 2; don Prudencio Fernández, 1; don Martín Puertas, 1; don Bonifacio Noza, 1; don Julián Villoldo, 1.

Lucidos están los que fiaron a la revolución el seguro que les permitiera encaramarse en las cumbres del poder. La protesta de la opinión y la conducta del Ejército han demostrado que por encima de las ambiciones bastardas de unos cuantos logreros, están los fueros de la razón, los principios de justicia y los altos intereses de la Patria. De hoy en adelante tendrán estos fracasados que imitar a los anacoretas, yéndose a gemir el dolor de la derrota sobre la ósea convexidad de alguna calavera, en el desierto pavoroso de sus conciencias.

El Ejército ha dado en esta ocasión, como siempre, la nota del patriotismo. Pero no de ese patriotismo apócrifo y chillón a que tan habituados nos tienen los especuladores políticos, sino de un patriotismo noble, austero y callado, que se desborda en abnegaciones cuando hay que rechazar las acometidas de los traidores y de los malvados. Es patriotismo limpio y puro como el agua de los neveros es el que ha salvado al país de una catástrofe ruinosa. Por eso el buen pueblo agradecido vuelve sus ojos al Ejército para ensalzarle y bendecirle como merece, pues todavía no se ha extinguido en España la casta de los hombres leales que ponen en la Santa Madre Patria la preferencia de sus amores.

El Ejército se dignifica en estos instantes recitando la lista de sus muertos de igual manera que los empresarios de la revolución se sonrojarán al repasar sus listas de fugitivos. La diferencia de proceder es bien notoria. El Ejército, todo corazón y nobleza, apresuró a dar la sangre cuando las circunstancias lo reclamaron. Jefes, oficiales y soldados, en sagrada comunidad de sentimientos acudieron prestos al peligro sin regatear sacrificios ni penalidades. Los que cayeron en el choque fueron recogidos y atendidos con cariño de hermanos por sus mismos compañeros. Los cabecillas revolucionarios hicieron sonar la trompa bélica, pusieron en tensión a los espíritus con falsos cantos de redención y cuando llegó el momento de dar el pecho, desaparecieron como fantasmas, dejando abandonados a aquellos infelices a quienes vilmente engañaron.

El Ejército luchó por un ideal. Los revolucionarios se desbandaron ante el gallardo empuje de ese mismo ideal. Los soldados siguen firmes en sus puestos y serenos en el cumplimiento de su deber. Los otros, los que profanaron hasta la santidad de los cementerios buscando nichos vacíos para esconderse, gimen como plañideras en las cárceles o tiemblan como mujerzuelas histéricas, asustados de su propia cobardía. Ante la capitulación de estos usureros de sangre humana, el viejo Harpagón sucumbe en su sillón de paralítico, con todas las lañas de su espíritu.

Con la cooperación del Ejército conquistaron los titulados hombres modernos unas libertades que no han sabido conservar más que para envilecerlas, y valiéndose del mismo Ejército han pretendido truncar la vida tranquila y fecunda de la Nación, en los instantes en que la crisis social se agudizaba con más intensidad, convirtiéndola en tragedia lo que jamás debió pasar de desdichada parodia revolucionaria.

Con torpes mañas pretendieron socavar los cimientos de la disciplina militar difundiendo el chin-chin de sus proclamas por los cuarteles y por las fábricas, por las ciudades y por los campos, para impresionar a la tropa en un sentido de franca desobediencia a sus jefes. Recordaron al soldado que procedía del pueblo y que al pueblo tendría que reintegrarse cuando acabara su compromiso en filas, con objeto de que incumpliese el mandato de sus jefes y les dejase a ellos el campo libre para expansión de sus ferocidades. El soldadito bigoteado, menudo de cuerpo, pero de recia fibra y vigoroso de espíritu, no cayó en la redada. Supo darse cuenta a tiempo de que todas las bellas cosas que se le mostraban no eran sino espejuelos para cazar alondras. Es cierto que el soldado volverá al pueblo da donde nació, para cuidar su hacienda y ayudar a sus padres. Pero también es cierto que quiere volver al pueblo dignificado por el trabajo y no a la ciénaga pestilente donde los parásitos medran y la política menuda envenena las voluntades.

Ha vivido en el Ejército y ha aprendido ciudadanía con el ejemplo constante de unos hombres que le miran y atienden como a hijo, que si es preciso sacrificarse, mueren con él, que no obtienen con su esfuerzo ningún beneficio personal, que le enseñan a practicar la virtud del honor y que no le conducen por sendas extraviadas. Ha comprobado también que la democracia que brindan los agitadores profesionales es pura fanfarría cincelada con letra impresa. En la lista de mandarineras puesta en circulación por los sátrapas revolucionarios, no se ha visto que ningún menestral haya sido designado para desempeñar cargos de viso o de provecho, mientras el Ejército, sin jactancias democráticas ha sacado del seno del pueblo, capitane: generales que fueron ensalzados y respetados en la forma que sus merecimientos demandaron.

Con la disciplina militar ha ocurrido esta vez lo que con las esfinges gráficas que existen en las ciudades bíblicas. Los vientos del desierto y el azote de las arenas, lejos de quebrantar su solidez, han servido para bruñirlas con los más finos matices. Empleando recursos maquiavélicos, las capacidades revolucionarias han querido sorprender la credulidad de las gentes, tratando de mostrar en rebeldía al Ejército. La actuación de las Juntas de Defensa ha respondido a un sentimiento de dignidad, a un justo anhelo de renovación y a una protesta honrada contra las máculas y enchufes de la vieja política española. Nada han pedido estos organismos que redunde en beneficio exclusivo de la Institución a que pertenecen. Solo se inspiraron en el deseo nobilísimo y patriótico de engrandecer a España, sin formular ningún programa de peticiones. La justicia, el decoro y la honradez han sido los vértices culminantes de su ideal. Comparad esta conducta con la de los mercaderes de la revolución. Leed los nombres que ha dado la prensa y vereis los Unamuno, los Lerroix, los Melquiades, los Iglesias, los Domingo, etc., la cuadrilla de siempre, los mismos ambiciosos perennes que consideran accidentales las formas de gobierno, la paz pública, las normas ciudadanas y los afectos familiares, estimando solo como cosa permanente el afán de mando. Por esta causa el homenaje que la ciudad de Palencia ofrece al Ejército no es una distinción arbitraria, concedida a una colectividad determinada, sino un sencillo tributo de amor que se rinde a la España digna, que mira al porvenir, desprendiéndose de todo egoísmo.

PARADOJAS

«Suum cuique...»
Se colaron airadamente por las puertas del bazar. Este un paraguas, aquél unos calzones, uno el reloj despertador, otro la docena de pañuelos, cada cual lo que le vino en gana, los estantes y mostradores del bazar quedaron vacíos. Cuando llegó la policía solo halló a los dueños y dependientes desesperados y molidos a golpes los que quisieron resistir. Un pequeño motín, de esos que se improvisan con cualquier motivo y cuando menos se piensa. El caso se repite con harta frecuencia. Hace tiempo en Santander por si habían o

estos hechos lamentables. Pero es lo cierto que los ciudadanos todos de nuestro dinero al Estado sin regatear y cuanto nos pide para garantía de nuestra seguridad personal y de nuestros bienes. Ahora bien, ¿basta que el Estado haga lo humanamente posible para garantizarnos vida y hacienda? ¿Su impotencia en determinados casos le exime de toda responsabilidad? Es curioso, por ejemplo, que cuando se comete un delito y se prende al criminal, la justicia condena a éste, además de la pena aflictiva, a indemnizar a la víctima, y en cambio, cuando el criminal no ha sido habido (de cien veces, sesenta o más) ni hay castigo, ni hay indemnización. Es esto lo absurdo, lo paradójico. Evidentemente, falta una ley de responsabilidad para el Estado. En todos los casos dichos y mil otros, el Estado debería indemnizar a las víctimas de los atropellos que no supo o no pudo prevenir, evitar y castigar. Es lo menos que podemos exigirle, la más pequeña y equitativa satisfacción que nos puede dar, la muestra mínima de su espíritu justiciero y reparador, que tan bien sienta en los hombres como en las instituciones que se tienen por dignas y respetables. El Estado debiera darnos este ejemplo de discreción y equidad, reconociendo sus pecados e imperfecciones y subsanando humildemente, y en lo posible, las consecuencias de aquéllos. Pues si la soberbia sienta mal en los hombres, no sienta mejor en la institución que, por encarnar y distribuir la justicia, más a sus normas inflexibles y para todos iguales, se debiera someter.

El Estado debiera darnos este ejemplo de discreción y equidad, reconociendo sus pecados e imperfecciones y subsanando humildemente, y en lo posible, las consecuencias de aquéllos. Pues si la soberbia sienta mal en los hombres, no sienta mejor en la institución que, por encarnar y distribuir la justicia, más a sus normas inflexibles y para todos iguales, se debiera someter.

MAX

CONFERENCIAS SOBRE RIEGOS

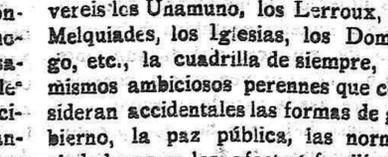
La Comisión organizadora, en pleno, se reunió ayer por la tarde ultimando la larga serie de asuntos motivo de la convocatoria del sábado último.

A pesar de ser todos ellos de gran interés y algunos bastante enojosos, ninguno tiene carácter que permita y autorice indicaciones expresas. Pertenecen a la serie de los que se pudieran llamar de orden interno.

El señor ministro de Fomento acentúa de día en día con sus expresas manifestaciones la esperanza que todos tenemos de que concurrirá a las conferencias. La Excelentísima Diputación ha ratificado sus promesas de apoyo y se preocupa de dar forma a la propaganda por medio de las publicaciones que pudieran ser útiles.

Oportunamente la Excm. Diputación provincial de Valladolid agradeció la invitación a las conferencias por medio de atenta carta que suscribe el señor Presidente, prometiendo su concurrencia si le fuera posible y dar cuenta a la Comisión provincial por si ésta creyese oportuno que alguno de sus individuos concurrese.

Según verán los lectores en la sección telefónica, a inaugurar las conferencias vendrán el ministro de Fomento señor vizconde de Bza, y el Director general de Agricultura, con cuya asistencia tendrá el acto toda la importancia que merece con la presencia de tan ilustres personalidades.



A Novedades

Llévame al cine, mamá, al cine de Novedades donde hay cuatro variedades que son buenas de verdad. Pues está La Tempranica que canta que es un primor, y Clotilde Casteldor que creo que es guapa chica. El Trio Teruel, artistas, en la jota inimitables, bailarines, parodistas y excelentes musicales. Los Guayarminos, dueto también muy original, ninguno les pone el veto, pues hoy no tienen rival. Y ¿te has fijado en los precios de las distintas localidades, querida mamá? Son módicos, ¿verdad? Mira que 1'15 la butaca... y 0'80 una delantera de preferencia... Racorni me ha dicho que mucho más le han costado a él las delanteras que ha preferido. Ya no llueve estas ferias —Lo dijo Blas, punto redondo. No; esto no lo dice Blas, lo digo yo.

—Adiós meteorólogo. —Mete ¿qué? —¿Eres el saragozano de Salamanca, de Oliva? Ni soy el mete esc que dices, ni el maño de Salamanca, yo soy... Tengo en qué fundarme para asegurarte que no tendremos necesidad de impermeabilizarnos, ni sacar paraguas, lo menos hasta el día 10. —Tú dirás, y si nos convences... —En cuanto abra la boca, oíd. —¿Os habéis fijado en la lista de la Compañía que ha de actuar en el Teatro estas fiestas? —¿Habéis notado algo que pueda servir de apoyo a mi pronóstico? —¿Que no? Pues dispensadme que diga... que... No, porque sois susceptibles. Pues me fundo, en que en estos días veremos muchas estrellas; en tal compañía abundan, en el elenco de Novedades también las hay, Feijóo traerá alguna, ... y las que veremos cuando nos pisen en un callo, al entrar o al salir de los Toros, al acercarse a la Tómbola, al presenciar los fuegos artificiales... etc., pues como es sabido será tanta la aglomeración de gente que acudirá a tales sitios... Y, ¿qué tanta estrella... —Convencidos, Racorni, convencidos. —¿Qué observador eres! Chocó cinco... Que vengan pronto para disipar las nubes que hoy se han presentado, que hace falta.

Que vengan pronto para disipar las nubes que hoy se han presentado, que hace falta.

Que vengan pronto para disipar las nubes que hoy se han presentado, que hace falta.

RACORNI

Tómbola de caridad

Regalos recibidos hoy Don Eulasio Yaguez Pascual, niño de torracota. Don Teodoro García Crespo, azucarera. Don Julio Fernández Yaguez, azucarera. Don Nicolás de Lomas, una guitarra y un violín de juguete, cuatro tuches de papel explorador y cuatro billetes. Don Raimundo Gómez, una guitarra y azucarero. Don Angel Merino, un magnífico pejo de luna biselado con marco de metal para tocador. Don Agustín Herrero, un costurero y una muñeca. Don José de Guzmán Herrero, figura de niño en torracota. Banco Castellano, una elegante silla de marmolina. Don Luis Angel Polanco, un che con trinchantes de plata. Don Abundio Z. Menéndez, docena de plumas estilográficas. Granja Emilia, un Gallo Plymouth y dos quesos. Don Santiago Hernández, un gigante bastón paraguas. Don Demetrio Casañé, una caja con floreros de porcelana y dos ros de cristal. Don Francisco Rodríguez de la Cruz, un tarjetero de metal. Don Rafael Navarro, un cerro de cristal con seis servicios. Don Antonio Guzmán Casado, figura de niño de torracota. Don Angel González Garrido, tres estuches de pintura.

Para proceder a la constitución de los Sindicatos regionales que integran el Consorcio Nacional de Carboneros, se cita a los productores y propietarios de minas de carbón a una reunión que ha de tener lugar en las Oficinas de la Jefatura de Minas de esta capital, el día 12 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a mandado del Consorcio Nacional de Carboneros ha de decidir sobre el nombramiento del representante del Sindicato Regional en el Comité Central de Madrid, tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre a las diez de la mañana. Para la elección de los representantes provinciales que a

se con otros de análogas condiciones para completar entre todos el cómputo de un voto, y lo mismo podrán hacer los propietarios de concesiones de menos de 500 hectáreas, agrupándose hasta completar este número para los efectos de la elección.

SUCESOS

Hundimiento en una yesera.—Un hombre grave

Ayer tarde a las seis ocurrió una sensible desgracia en el término municipal de esta ciudad y sitio denominado «Cinco Picos», de la cual ha resultado víctima un pobre jornalero que se hallaba trabajando en su oficio de yesero.

Se llama este Felipe Hierro, tiene 39 años de edad, es de estado casado y vecino de esta ciudad, habitante en la casa número 5 de la calle de la Plata.

Como decimos, se hallaba a la hora indicada en una de las yeseras que en aquel término existen, ocupado en la extracción de «rabillo» para la fabricación del yeso, cuando de pronto se desprendió de la yesera un gran trozo de tierra apisonada, que cayó sobre el desgraciado obrero, dándole un fuerte golpe en el pecho que le derribó al suelo.

Afortunadamente para el Felipe, con el se hallaba ocupada en ayudarlo en su faena una niña de seis años de edad, su hija, llamada Teresa, la cual al ocurrir la desgracia de que fué víctima su padre, prorrumpió en gritos y alió de la yesera llamando la atención de unos obreros que no se hallaban muy distantes del lugar del suceso, los que acudieron rápidamente, prodigando al herido los primeros cuidados.

Dado conocimiento en nuestra ciudad por algunos de estos obreros de lo ocurrido, se trasladaron a «Cinco Picos» los guardias municipales señores Fuente y Díez, acompañados de varios obreros del municipio quienes llevaron a camilla en la que fué trasladado el herido a esta ciudad, ingresando por orden del Juzgado en el Hospital, donde quedó ocupando la cama número 9, en la sala de Santa Lucía.

Allí se presentó el Juzgado, acompañado del médico forense, procediendo el primero a practicar las oportunas diligencias necesarias y el segundo atender al herido a quien se le preció una fuerte conmoción visceral y la total fractura del fémur derecho, siendo su estado de bastante gravedad.

NOTICIAS

En la sesión que ha de celebrarse mañana a las diez y media la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
Informe de la comisión de policía Urna respecto del proyecto de obras de complemento en el Lavadero formado por el arquitecto municipal.
Idem idem en el proyecto de reforma de los servicios de higiene en la Plaza Abastos del mismo facultativo.
Distribución de fondos por capítulos al presupuesto para atender al pago de las obligaciones del próximo mes de septiembre.
Disposiciones.

La «Gaceta» publica una disposición declarando incompatibles a los ingenieros al servicio del Estado con el hecho de ser concesionarios contratistas de obras públicas, participar de los negocios e intervenir en cualquiera acción relacionada con dicho asunto.

Dicen de Paredes de Nava que en el término municipal se ha declarado la epidemia variolosa en el ganado lanar, habiéndose adoptado las medidas oportunas para evitar el desarrollo de la citada epidemia.

Los Ayuntamientos de Calzada de Molinos y Cobos de Cerrato tienen confeccionados y expuestos durante días en las secretarías de ambos Ayuntamientos los presupuestos que serán de regir durante el próximo mes de 1918.

En el matadero municipal se han sacrificado para el consumo de la ciudad durante la pasada semana 42 vacas que arrojan un peso de 6543 kilos; 42 terneros con 2728 kilos; 14 carneros con 134 kilos; 48 ovejas con 480 kilos; 258 cerdos con 1611 kilos y 1 cerdo con 70 kilos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden aumentando los pluses a oficiales y soldados que salgan de su residencia o que hubiesen salido con motivo de la huelga. De igual aumento disfrutarán las tropas que hayan prestado o presten servicio extraordinario con tal motivo.

Recaudado por consumos:

Table with 2 columns: Date and Amount. El día 27 de Agosto de 1916. 1366 14. El día 27 de Agosto de 1917. 1392 49. Diferencia en más. 26 35.

Esta mañana visitaron al Alcalde en su despacho una comisión de la Guardia civil con objeto de devolver la visita que aquella autoridad hizo a los jefes del benemérito instituto en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del viernes.

Formaban dicha comisión el capitán señor Cámpora y el teniente señor Gómez, quienes expresaron su gratitud a la Corporación, tanto por la visita, como por el acuerdo que la había movido.

El Ayuntamiento de Baquerín de Campos anuncia vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de aquel pueblo, con la dotación de 90 pesetas al año, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos.

Las solicitudes para pretender dicha plaza deberán presentarse debidamente formadas ante el alcalde del pueblo durante un plazo de 30 días.

Destinos militares

Ha sido destinado a la Caja de Reclutamiento de esta ciudad el capitán del arma de Infantería don Antonio Carpena.

Durante el mes de junio han entrado por las aduanas españolas 9.498.927 kilos de trigo procedente de Galvestón y Buenos Aires y 4.633.771 de maíz, todos procedentes de la Argentina.

Celebrándose en Fuentes de Nava el día 28 del actual la fiesta de San Agustín, el alcalde de aquella villa pide a este Gobierno civil se envíen fuerzas para asegurar el orden.

Con el mismo objeto pide fuerzas al alcalde de Tabanera de Cerrato para los días 8 y 9 del próximo Septiembre.

Se agradeciera a la persona que se haya encontrado un bolsillo de piel, de señora con una crecida cantidad, de aviso en el Corral de los Sábados número 11, donde además de agradecerlo se gratificará.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Aquilino Iñera. 1.000 pesetas; don Francisco Lopez, 750; don Atanasio Burgos, 500; don Mauro Torres, 500; don Tomas Ramos 500 y don Luis Abarrán, 500.

El pago de la Contribución

Como ampliación a la noticia que con este título publicábamos en nuestro número de ayer, el «Boletín Oficial» ha publicado el siguiente anuncio.

«En cumplimiento de lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Director general del Tesoro público en orden telegráfica fecha 22 del actual, el Señor Delegado de Hacienda de esta provincia se ha servido disponer que la recaudación voluntaria por el concepto de la contribución industrial, queda prorrogada para todas las zonas hasta el día 15 del próximo mes venidero de Septiembre.»

Colegio de San Antolín

(PALENCIA) Segunda enseñanza.—(16 años de existencia) Alumnos premiados en los últimos exámenes, 10; con la nota de sobresaliente, 18; con la de notable, 25, y con la de aprobado 27. Clase especial para el examen de ingreso en el Instituto.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Sain de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetite, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencia, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurostasia gástrica, anemia y síndromes con dispepsia: suprime las acedias, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. No permita faltarle a quien lo pide.

Hotel y Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA PRECIOS ECONOMICOS

La mejor situada con vistas a la Estación del ferrocarril y más próxima a esta. Dista 20 metros del Bañerío de Ontaneda. Hay una instalación completa de retretes inodoros. Gran terraza para tomar café, con vistas a la estación. Billares. Salón de recreo. Precioso comedor montado con todos los adelantos y con vistas a la estación.

La casa adquirió coche propio para los señores bañistas, que deseen usarlo para los dos bañeríos.

Especial cuidado en el trato

Traslado

El dueño de la casa de viajeros del Comercio, Francisco Gutiérrez, pone en conocimiento de su clientela que desde el día 8 de Septiembre traslada su establecimiento a la calle Mayor principal, n.º 44, por mejora de local.

Esta casa reúne todas las mejores condiciones para los señores viajeros con habitaciones independientes para señores, estabes y familias completas con servicios de timbres, luz eléctrica y confort moderno.

En la Fábrica

de Harinas, «LA GASPARINA» sita en Carrión de los Condes, propiedad de don Francisco Domínguez, se necesita un administrador y un tenedor de libros.

Inútil presentarse sin buenas referencias y conocimientos en los cargos.

Anuncio

Se vende una casa con el número 3 en la calle de Estrada, Para infirme de precio y condiciones, Centro de Negocios, Mayor pral., número 28, Teógenes Manuel.

ZOTAL

Es el mejor desinfectante e insecticida conocido hasta hoy.

Empleado por REAL ORDEN.

El ZOTAL ha sido premiado en varios Concursos y Exposiciones de España por sus positivos resultados para curar las enfermedades del ganado, viñas, plantas, y árboles frutales.

TREN DE DESFONDE A VAPOR

Se vende completo y en perfecto estado de funcionamiento.

Dirigirse al SINDICATO AGRICOLA SAHAGÚN

MERCADOS

PALENCIA, 28.—Hoy amaneció el día cubierto, habiéndose iniciado la lluvia a las diez, sintiéndose frío impropio del mes en que nos hallamos. Esto podrá retrasar algo a aquellos labradores que aun les falta que trillar, pero en cambio favorece grandemente al viñedo, que estaba pidiendo agua.

En cuanto al mercado semanal de hoy, desanimadísimo porque son bastantes los labradores que no han terminado aun sus labores.

Los precios a 65-50 reales la fanega de trigo, 51 centimo, 48-50 cebada 29 avena.

MEDINA, 27.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 70 y 71 reales las 94 libras—pesetas 40-47 y 41-04 los 100 kilos.

La cebada se paga a 47 y 48 reales la fanega y algarrobas de 52 a 53.

Las harinas extras se venden a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, primeras a 49-50 y 50, de todo pan a 49, bujas a 47 y 48, salvados de tercera a 38 y comidillas a 26.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso. Vuelve a estar animado el mercado de lanas, habiéndose efectuado varias transacciones importantes a 44 y 45 pesetas la arroba en sucio.

AREVALO 27.—Las entradas en este mercado fueron hoy unas 120 fanegas de trigo, que se pagaron a 70 reales las 94 libras.—pesetas 40-47 los 100 kilos.

De centeno entraron 30 fanegas que se pagaron a 50-50 reales las 90 libras, 100 de algarrobas a 52, la cebada a 47.

Harina extra superior a 51 pesetas los 100 kilos, primera buena a 50 y segunda ó de todo pan a 49. Tercerillas a 17 reales arroba, cuartas a 15, comidillas a 18 y salvado de hoja a 12.

Tendencia firme y tiempo fresco.

PEÑAFIEL, 27.—Las entradas de trigo en este mercado han sido unas 200 fanegas que se pagaron a 68 reales las 94 libras—pesetas 39 31 los 100 kilos.

El centeno se paga a 48 reales fanega, cebada a 46, avena a 24 y yeros a 45.

Por ferrocarril salieron hoy un vagón de trigo para Barcelona, y otro de avena para Burgo de Osma.

Tendencia sostenida y tiempo de fuertes vientos.

BARCELONA 27.—El mercado regularmente animado, habiéndose vendido trigo de la Mancha (jaja) y Salamanca a 70; Cáceres a 68; Castuera a 68-25 y 68-50 y Peñafiel a 70.

Boletín Religioso

Miércoles.—La Degollación de San Juan Bautista y Santos Sabina y Adolfo.

En la S. I. Catedral sexto día de novena a San Antolín con los mismos cultos del día anterior.

Por Telegrafo y Teléfono

Madrid 28

En Gobernación

Esta madrugada nos recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, quien nos manifestó que las noticias que se recibían de provincias acusaban tranquilidad.

En Madrid—nos dijo—ya ven ustedes como ha transcurrido el día; completamente tranquilo, no obstante haberse dicho que hoy se declararían de nuevo en huelga los ferroviarios por negarse la Compañía a admitir a algunos huelguistas.

El subsecretario nos dió a entender por último en su conversación que carecían por completo de fundamento los rumores que han circulado con bastante insistencia, según los cuales se suponía que había determinados elementos que continuaban aun trabajando para alterar el orden.

Asamblea de la Cruz Roja Dicen de Santander que el ministro de jornada señor marqués de Lema ha manifestado a los periodistas que en el mes de Septiembre próximo, se reunirá en Ginebra la asamblea de la Cruz Roja, habiéndose indicado a España para que envíe una Comisión.

La asamblea de Barcelona El diputado señor Abadal ha escrito una carta a los asambleístas parlamentarios anunciándoles que siguen trabajando con gran actividad las comisiones designadas en la asamblea celebrada en la capital de Cataluña.

Añade en su comunicación que cuando lo permitan las circunstancias se reunirá el pleno de la Asamblea con objeto de deliberar acerca de la labor llevada a cabo por las ponencias.

Viaje aplazado Se cree que el ministro señor Sánchez Guerra, no irá a la ciudad donostiarra hasta el próximo mes de Septiembre.

Cambó a Navarra De la ciudad condal ha salido con dirección a Navarra con objeto de realizar una campaña de propaganda por todas las provincias del Norte el jefe de los regionalistas señor Cambó.

Espantoso incendio Noticias de Petrogrado dicen que en el barrio de Okhna, se produjo una explosión en una fábrica de cohetes luminosos para las batallas.

A continuación todo el edificio fué pasto de las llamas las cuales se propagaron rápidamente provocando otras explosiones y comunicando el fuego a fábricas y edificios vecinos.

Cuatro fábricas y quince casas quedaron destruidas. H-y que lamentar muchas desgracias personales.

El Rey a Madrid Al recibirnos esta mañana como de costumbre el jefe del Gobierno señor Dato, nos manifestó que el Rey ha salido en automóvil de Santander con di-

rección a la Granja, donde llegará hoy con objeto de saludar a la Infanta Isabel, pasando allí la noche.

Mañana irá a esta Corte para presidir el Consejo que celebraremos los ministros.

¿Se planteará la crisis? Los periodistas dijeron al presidente que se atribuía gran importancia al Consejo de mañana, por creerse que en él se plantearía la cuestión de confianza.

Preguntado si era cierto esto, el señor Dato contestó que el Gobierno no había pensado tal cosa por ahora.

En el consejo—siguió diciendo—informaremos al Rey debidamente de los sucesos últimamente ocurridos, así como de la labor realizada por el gobierno y de los propósitos que éste abraza y que llevará a la práctica urgentemente por decretos.

Los mineros de Asturias El jefe del Gobierno ha recibido la visita de la comisión de patronos mineros de Asturias.

En la reunión celebrada en la Presidencia se trató de la situación en que se encuentran las cuencas mineras de Asturias y de León, tomándose algunos acuerdos.

El señor Dato les dijo que las últimas impresiones transmitidas por el general Arraiza eran optimistas, toda vez que habían llegado a León 85 vagones de carbón de 1.000 que había detenidos.

Vuelta al trabajo Se reciben noticias de Valladolid diciendo que han entrado al trabajo gran número de obreros ferroviarios que se hallaban en huelga, esperando-se que los imiten los de León y Oviedo.

El señor Sánchez Guerra, nos ha dicho que ha recibido un telegrama del gobernador civil de Santander quien dice que han entrado al trabajo casi todos los ferroviarios de Torrelavega.

Comisión de fabricantes Una comisión de fabricantes de pasta para sopa ha visitado al señor Dato para rogarle rebaje el impuesto de la exportación de dicho artículo, comprometiendo a no elevar el precio.

Eza y Colombí á Palencia.

En el ministerio de Fomento ma han dicho que el señor Vizconde de Eza y el Director general de Agricultura señor conde de Colombí, saldrán el lunes próximo con dirección a esa ciudad, a la que llegarán a las tres de la tarde.

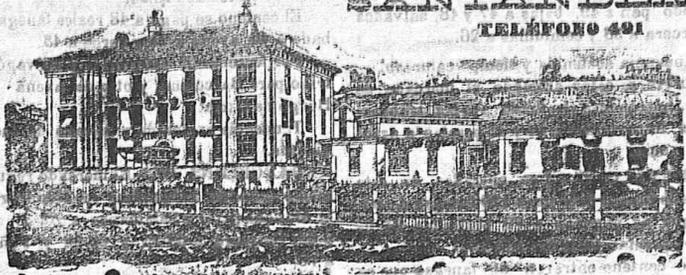
Tiene por objeto este viaje el inaugurar y asistir a las conferencias sobre los riegos.

El ministro y el Director general regresarán a esta Corte el martes por la noche.

ALONSO E NUÑEZ.—Mayor pral. 71

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces ó abocados, que se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta **NUEVE pesetas**. Medio kilogramo (para cien arrobas), **CINCO**.

Los pedidos á la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

| Precios extranjeros PESETAS | Nombre de las Especialidades. | Precios de la casa Espinar PESETAS |
|-----------------------------|---|------------------------------------|
| 3'50 | Cápsulas de Terpinol | 2'25 |
| 5'— | Hemoglobina granulada | 2'75 |
| 4'— | Jarabe Lactofosfato de cal | 2'50 |
| 4'50 | Id. Iodo-tánico fosfatado | 2'50 |
| 4'— | Id. Rábano iodado | 2'25 |
| 4'50 | Kola granulada | 2'75 |
| 1'50 | Magnesia granular efervescente (bote pequeño) | 1'25 |
| 6'— | Ovulos al Ictiol (caja 6 óvulos) | 3'— |
| 5'— | Peptonato de hierro en gotas | 3'— |
| 5'— | Vino de Quina y Cacao | 3'— |
| 6'— | Id. Quina ferruginosa | 3'— |
| 5'— | Id. Hemoglobina | 3'— |

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Importante á los Zapateros

Para la construcción de calzado de munición se necesitan operarios en Palencia,

Zapatería de **TOMÁS SISCAR**

MAYOR PRINCIPAL, 93

PRECIO QUE PAGO, 2 PESETAS PAR

Parador en renta

Se hace de uno en Magaz a nueve kilómetros de Palencia, con amplias cuadras, pajares y corral, en el sitio más céntrico de la población.

Además es centro de mucho tránsito y puede utilizarse desde el día 12 de Setiembre próximo en adelante.

Para tratar, con su dueño Ardalión Primo, Magaz, cerca de la Encomienda

Interesante a los ganaderos y tratantes

En la Vega de Beceril de Campos o «El Espinar», provincia de Palencia, se siguen admitiendo a pasto libre toda clase de ganado.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia y tormenta.

Detalles y condiciones los proporcionará su dueño don Santiago Illera, calle de Claudio Moyano n.º 1 y 3 en Valladolid, a quien deben dirigirse los señores ganaderos ó tratantes que deseen llevar a pastar sus ganados y en San Cebrián de Campos, D. Francisco Aguado Martín.

FRUTA

Se vende en conjunto toda la de la huerta de don Manuel Polo. Proposiciones a su dueño.

Tierras

En el campo de esta Ciudad, se compran ó se toman en renta. Informarán en esta Redacción.

Posesión en renta

Con casa, árboles frutales, viñedo americano, produce 200 cántaros de vino, tiene noria y pozo con agua potable. Informará don Mateo Villagrán, Confitería, Mayor, 178.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosea y diez kilos de aceite, **quince pesetas**, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro Postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, Hotel Villa Pasa, Valladolid.

Venta

Por dejar la labranza se hace de un par de mulas de siete cuartas y un dedo de alzada, de ocho años.

Su dueña Juliana Villafañe, en Husillos.

SE VENDE una novilla de pura raza, de dos meses, para la. Para informar en Santa Cecilia, Andrés G. ca.

Antonio González

ARMERO

Expenduría de explosivos n.º 3

Calle de Burgos, núm. 15

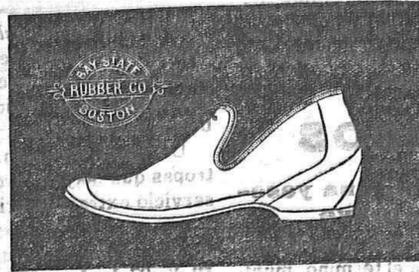
LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor Principal, 43-PALENCIA

PRECIO FIJO

Casa especial en calzados á la medida. Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.



Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de VERANO de todas clases y formas. Para NIÑOS siempre hay surtidos elegantísimos. En calzas de lujo siempre lo más moderno.

NOTA: Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

PRECIO FIJO

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

SALON DE LIMPIABOTAS

Olegario Fernández

Santiago Pérez

PRECIO FIJO INVARIABLE

Mayor pral., 57.-PALENCIA

LABRADORES

En los Almacenes de

HERMÓGENES SENDIN

hay grandes existencias de

SUPERFOSFATOS DE CAL

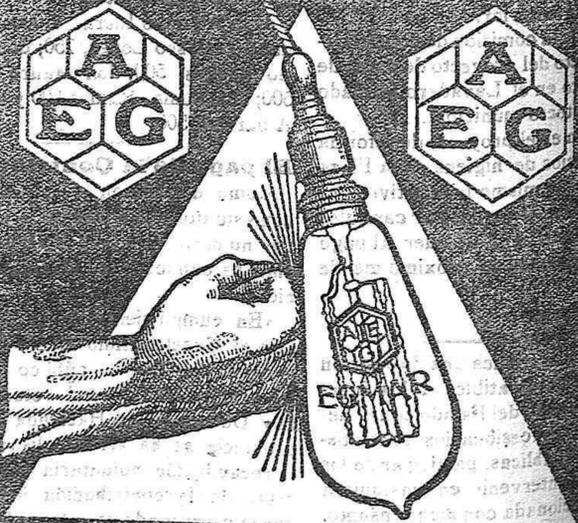
de varias graduaciones

Riquezas garantizadas

Precios económicos y

Especiales para wagoes completos

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE